

A LA MESA DEL CONGRESO  
DE LOS DIPUTADOS

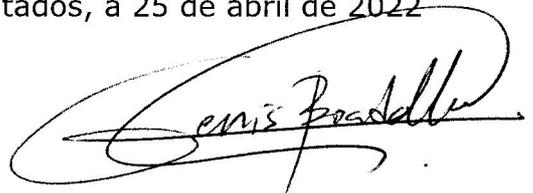
GENÍS BOADELLA I ESTEVE, en su calidad de Diputado del PDeCAT, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

Toda vez que una de las manifestaciones del principio de buena administración, es que los ciudadanos vean resueltas sus solicitudes, ya sea en modo de resolución expresa ante la solicitud inicial o, en su caso, la resolución de las reclamaciones previas que puedan interponer contra la resolución desfavorable

Toda vez que el Instituto Nacional de la Seguridad Social gestiona múltiples prestaciones de incapacidad permanente en sus diferentes grados parcial, total o absoluta que obligan a los ciudadanos a cumplir rigurosamente con los plazos fijados en las diferentes leyes.

- ¿Cuáles son los porcentajes de reclamaciones previas contra resoluciones de la Seguridad Social resueltas expresamente y dentro de plazo y cuáles las que se condena al ciudadano a interpretar el silencio administrativo?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 25 de abril de 2022



Genís Boadella i Esteve  
Diputado del PDeCAT